



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP
d) Servicios que ofrece y la forma de acceder a ellos

CERTIFICACIONES	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio)	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas,	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio
	Certificados de Propiedad, Gravámenes y Limitaciones de Dominio	1.- Realizar la solicitud de Entrada y tramite en el Area de Servicio al Cliente. 2.- Proceder al pago en la ventanilla de Recaudación - Tesorería.	1.- Copia de la escritura del bien inmueble. 2.- Copia de la cedula a color del solicitante.	1.- La Recaudadora - Tesorera en coordinación con la Jefa de Certificaciones procede a realizar el distributivo y actas de entrega a los certificadores. 2.- Elaboración de certificaciones. 3.- Entrega de certificaciones al Area de Servicio al Cliente.	De lunes a Viernes desde las 8:00 a 17:00	\$ 15.00	Certificaciones a partir de los años:2014-2015-2016-2017 el tiempo estimado 2 DIAS. 2.- A partir de los años 1984 al 2013, 8 DIAS.	Ciudadanía en General, personas naturales, personas jurídicas	1.- Servicio al cliente. 2.- Recaudación y Tesorería. 3.- Area de Certificaciones.
	Certificados de Constar en el Índice de Propiedad		1.- Copia de la escritura del bien inmueble. 2.- Copia de la cedula a color del solicitante.		De lunes a Viernes desde las 8:00 a 17:00	\$ 10.00	2 dias		
	Certificado de no Poseer Bienes		Copia de la cédula a color		De lunes a Viernes desde las 8:00 a 17:00	\$ 5.00			
	Actualización de datos de los certificados conferidos por el Registro de la propiedad del cantón Cañar		1.. Original del Certificado conferido por el Registrador de la Propiedad del Canton Cañar. 2.. Copia de cedula a color del solicitante.		De lunes a Viernes desde las 8:00 a 17:00	\$ 12.00	8 dias		
Por la certificaciones de Inscripciones	1.- Gestiona en el Area de Servicio al Cliente	1.- Copia de la escritura debidamente Notarizada.	1.. El area de Archivo procede a la busqueda de la escritura para verificar si esta inscrita. 2.-Una vez realizada la constacion de la inscripcion del bien inmueble regresa al area de servicio al cliente para el ingreso.3.- Cancela el valor a pagar en el rarea de Recaudacion y Tesorería.	De lunes a Viernes desde las 8:00 a 17:00	\$ 15.00	48 horas	Ciudadanía en General, personas naturales, personas jurídicas	1.. Servicio al Cliente. 2.- Area de Archivo. 3.- Recaudacion y Tesorería.	

BÚSQUEDAS	1.- Búsqueda de Bienes Inmuebles	1.- Ingresar en el Area de Servicio al cliente la peticion realizada por su persona. 2.- Proceder al pago en el Area de Recaudación y Tesoreria.	1.-Petición de búsqueda de bienes inmuebles. 2.- Copia de cédula a color.	1.- El Area de Recaudación y Tesoreria elabora el acta de entrega. 2.- El Área de Archivo procede a la búsqueda de las peticiones. 3.- El Área de Archivo realiza la entrega de la búsqueda al usuario. 4.- En caso de tener propiedades el usuario procede al respectivo ingreso el el Área de Servicio al Cliente. 4.- Cancela el valor a pagar en el Área de Recaudación y Tesoreria.	De lunes a Viernes desde las 8:00 a 17:00	\$ 5.00	De 7 a 15 dias.	Ciudadania en General, personas naturales, personas juridicas	1.. Servico al cliente. 2.- Area de Archivo. 3.- Area de Recaudación y Tesoreria.
	PROPIEDAD	1.- Escrituras de Compra-venta, donaciones, particiones, venta de derechos y acciones hereditarios, adjudicacion por remate, dacion en pago, expropiaciones, cesión de de derechos hereditarios, permutas, arrendamientos, etc.		1.- Escrituras publicas debidamente notariadas. 2.- Certificado de Avaluos y Catastros actualizados a la fecha. 3.- Certificado de no Adeudar al Gobierno Provincial. 4.- Certificado de no adeudar al municipio, 5.-Copia de la cedula y certificado de votación del propietario.		De lunes a Viernes desde las 8:00 a 17:00	De acuerdo al avaluo municipal	8 dias	
Escritura de declaratoria de Propiedad Horizontal.			1.- Escrituras públicas debidamente notariadas. 2.- Certificado de no Adeudar al Gobierno Provincial. 4.- Certificado de no adeudar al municipio, 5.-Copia de la cedula y certificado de votación del propietario.		De lunes a Viernes desde las 8:00 a 17:00	\$ 150.00	8 dias		
En los actos y contratos de cuantia indeterminada, tales como: hipotecas abiertas, fideicomisos mercantiles.			1.- Escrituras públicas debidamente notariadas. 2.- Certificado de no Adeudar al Gobierno Provincial. 4.- Certificado de no adeudar al municipio, 5.-Copia de la cedula y certificado de votación del propietario.		De lunes a Viernes desde las 8:00 a 17:00	\$ 150.00	5 dias		
Escrituras de Hipoteca Abierta Constituidas a favor del IESS, BANEQUADOR y el MIDUVI			1.- Escrituras públicas debidamente notariadas. 2.- Certificado de no Adeudar al Gobierno Provincial. 4.- Certificado de no adeudar al municipio, 5.-Copia de la cedula y certificado de votación del propietario.		De lunes a Viernes desde las 8:00 a 17:00	De acuerdo al avaluo municipal menos el 50%	5 dias		
Escrituras publicas de compra venta, compra venta e hipoteca celebradas por personas concapacidades especiales y adultos mayores.			1.- Escrituras publicas debidamente notariadas. 2.- Certificado de Avaluos y Catastros actualizados a la fecha. 3.- Certificado de no Adeudar al Gobierno Provincial. 4.- Certificado de no adeudar al municipio, 5.-Copia de la cedula y certificado de votación del propietario.	1.. Ingreso y cobro de la escritura publica en el Area de Recaudación y Tesoreria. 2.-		De lunes a Viernes desde las 8:00 a 17:00	De acuerdo al avaluo municipal menos el 50%	5 dias	

INSCRIPCIONES									
Escrituras públicas de aclaración, rectificación de hipotecas, prohibiciones y limitaciones de dominio	1.- Realizar la verificación de las escrituras en el Área de Recaudación y Tesorería.	1.- Escrituras publicas debidamente notariadas. 2.- Certificado de no Adeudar al Gobierno Provincial. 3.- Certificado de no adeudar al municipio. 5.-Copia de la cedula y certificado de votación del propietario.	Entrega de las escrituras al Area de Dijiación, 3.- Revision de las escrituras, 4.- Inscricion de las escrituras, 5.- Entrega de las escrituras inscritas al area de servicio al cliente	De lunes a Viernes desde las 8:00 a 17:00	\$ 50.00	5 dias	Ciudadania en general, personales naturales y personas juridicas.	1.- Recaudación y Tesorería, 2.- Área de Dijiación, 3.- Área de Secretaria y Asesoría Juridica, 4.- Registraduría, 5.- Área de servicio al cliente.	
Por la inscripcion de Sentencias y actas de posesiones efectivas		1.- Escrituras publicas debidamente notariadas. 2.- Certificado de no Adeudar al Gobierno Provincial. 3.- Certificado de no adeudar al municipio, 4.-Pagos de Impuestos a SRI, 5.-Copia de la cedula y certificado de votación del propietario.		De lunes a Viernes desde las 8:00 a 17:00	\$ 30.00	5 dias			
Por la inscripcion o cancelación de patrimonio familiar y testamentos		1.- Escrituras publicas debidamente notariadas. 2.- Certificado de no Adeudar al Gobierno Provincial. 3.- Certificado de no adeudar al municipio, 4.-Copia de la cedula y certificado de votación del propietario.		De lunes a Viernes desde las 8:00 a 17:00	\$ 30.00	8 dias			
Por la inscripción de cancelaciones, renuncia o exinción de grávenemnes y derechos personales		1.- Escrituras publicas debidamente notariadas. 2.- Certificado de no Adeudar al Gobierno Provincial. 3.- Certificado de no adeudar al municipio, 4.-Copia de la cedula y certificado de votación del propietario.		De lunes a Viernes desde las 8:00 a 17:00	\$ 30.00	8 dias			
Por el registro de cesión de derechos hipotecarios, usufructos y otros		1.- Escrituras publicas debidamente notariadas. 2.- Certificado de no Adeudar al Gobierno Provincial. 3.- Certificado de no adeudar al municipio, 4.-Copia de la cedula y certificado de votación del propietario.		De lunes a Viernes desde las 8:00 a 17:00	\$ 30.00	8 dias			
Por el registro de escrituras de rectificación de compra venta, hipotecas, linderos, cabida		1.- Escrituras publicas debidamente notariadas. 2.- Certificado de no Adeudar al Gobierno Provincial. 3.- Certificado de no adeudar al municipio, 4.-Copia de la cedula y certificado de votación del propietario.		De lunes a Viernes desde las 8:00 a 17:00	\$ 80.00	8 dias			
Por la inscripción de actas de embargos, demandas, sentencias, interdiciones	1. Gestionar en el Area de Asesoría Juridica con el Abg. Ramon Drio Peñañel Quito	1.- Copia leible del proceso enviado por el Consejo de la Judicatura	1.- Entrega del proceso al usuario por parte del Area de Secretaria y Asesoría Juridica, 2.- Pago y cobro en el Area de Recaudacion, 3.- Entrega del proceso al Registrador, 4.- Inscricion del proceso, 5.- Contestación y envio del proceso.	De lunes a Viernes desde las 8:00 a 17:00	\$ 30.00	48 horas			1.- Recaudación y Tesorería, 3.- Área de Secretaria y Asesoría Juridica, 4.- Registraduría.

INSCRIPCIÓN DE ACTOS O CONTRATOS DE CARÁCTER MERCANTIL	Ademum a los contratos de prenda industrial, prenda agrícola, arrendamiento mercantil, compraventa con reserva de dominio, prenda especial de comercio, y demás contratos de carácter mercantil, por cada uno.	1.- Gestionar y verificar la documentación en el Área Mercantil			De lunes a Viernes desde las 8:00 a 17:00	\$ 25.00	48 horas	Ciudadanía en general, personales naturales y personas jurídicas.	1.- Recaudación y Tesorería, 2.- Inscriptor y certificador mercantil
	Cancelaciones de los contratos de prenda industrial, prenda agrícola, arrendamiento mercantil, compraventa con reserva de dominio, prenda especial de comercio, y demás contratos de carácter mercantil, por cada uno.	1.- Gestionar y verificar la documentación en el Área Mercantil			De lunes a Viernes desde las 8:00 a 17:00	\$ 25.00	48 horas	Ciudadanía en general, personales naturales y personas jurídicas.	1.- Recaudación y Tesorería, 2.- Inscriptor y certificador mercantil
	Cesión de los derechos de los contratos de prenda industrial, prenda agrícola, arrendamiento mercantil, compraventa con reserva de dominio, prenda especial de comercio, y demás contratos de carácter mercantil, por cada uno.	1.- Gestionar y verificar la documentación en el Área Mercantil			De lunes a Viernes desde las 8:00 a 17:00	\$ 25.00	48 horas	Ciudadanía en general, personales naturales y personas jurídicas.	1.- Recaudación y Tesorería, 2.- Inscriptor y certificador mercantil
	Cesión de Derechos y Acciones hereditarios	1.- Gestionar y verificar la documentación en el Área Mercantil			De lunes a Viernes desde las 8:00 a 17:00	\$ 25.00	48 horas	Ciudadanía en general, personales naturales y personas jurídicas.	1.- Recaudación y Tesorería, 2.- Inscriptor y certificador mercantil
INSCRIPCIÓN DE DISPOSICIONES JUDICIALES Y DE LOS ORGANOS AUXILIARES DE LA FUNCION JUDICIAL (NOTARIAS)	Demandas y sus cancelaciones	1.- Gestionar y verificar la documentación en el Área Mercantil			De lunes a Viernes desde las 8:00 a 17:00	\$ 25.00	48 horas	Ciudadanía en general, personales naturales y personas jurídicas.	1.- Recaudación y Tesorería, 2.- Inscriptor y certificador mercantil
	Inscripción de prohibiciones de enajenar, secuestro, embargos, insolvencias, autos de quiebra y sus cancelaciones ordenados en procesos penales, civiles, coactivos de acción pública y en causas de alimentos, así como disposiciones judiciales enviadas directamente para su inscripción	1.- Gestionar y verificar la documentación en el Área Mercantil			De lunes a Viernes desde las 8:00 a 17:00	\$ 0.00	48 horas	Ciudadanía en general, personales naturales y personas jurídicas.	1.- Recaudación y Tesorería, 2.- Inscriptor y certificador mercantil
	Liquidación de sociedad conyugal	1.- Gestionar y verificar la documentación en el Área Mercantil			De lunes a Viernes desde las 8:00 a 17:00	\$ 25.00	48 horas	Ciudadanía en general, personales naturales y personas jurídicas.	1.- Recaudación y Tesorería, 2.- Inscriptor y certificador mercantil
	Posesión Efectiva	1.- Gestionar y verificar la documentación en el Área Mercantil			De lunes a Viernes desde las 8:00 a 17:00	\$ 25.00	48 horas	Ciudadanía en general, personales naturales y personas jurídicas.	1.- Recaudación y Tesorería, 2.- Inscriptor y certificador mercantil
INSCRIPCIÓN DE NOMBRAMIENTOS	Cancelación de Nombramientos	1.- Gestionar y verificar la documentación en el Área Mercantil			De lunes a Viernes desde las 8:00 a 17:00	\$ 25.00	48 horas	Ciudadanía en general, personales naturales y personas jurídicas.	1.- Recaudación y Tesorería, 2.- Inscriptor y certificador mercantil
	Nombramiento por Cargo	1.- Gestionar y verificar la documentación en el Área Mercantil			De lunes a Viernes desde las 8:00 a 17:00	\$ 25.00	48 horas	Ciudadanía en general, personales naturales y personas jurídicas.	1.- Recaudación y Tesorería, 2.- Inscriptor y certificador mercantil
	Certificado de Gravamen por bien	1.- Gestionar y verificar la documentación en el Área Mercantil			De lunes a Viernes desde las 8:00 a 17:00	\$ 11.00	48 horas	Ciudadanía en general, personales naturales y personas jurídicas.	1.- Recaudación y Tesorería, 2.- Inscriptor y certificador mercantil

MERCANTIL	CERTIFICACIONES, COPIAS, COMPULSAS Y MARGINACIONES	Certificado de Vigencia de Contratos en peticion o Docuemnto Original	1.- Gestionar y verificar la documntacion el el Area Mercantil			De lunes a Viernes desde las 8:00 a 17:00	\$ 11.00	48 horas	Ciudadania en general, personales naturales y personas juridicas.	1.- Recaudación y Tesoreria, 2.- Inscriptor y certificador mercantil
		Certificados de Actos societarios por acto	1.- Gestionar y verificar la documntacion el el Area Mercantil			De lunes a Viernes desde las 8:00 a 17:00	\$ 11.00	48 horas	Ciudadania en general, personales naturales y personas juridicas.	1.- Recaudación y Tesoreria, 2.- Inscriptor y certificador mercantil
		Certificados de escrituras y coias de nombramientos inscritos por ejemplar	1.- Gestionar y verificar la documntacion el el Area Mercantil			De lunes a Viernes desde las 8:00 a 17:00	\$ 11.00	48 horas	Ciudadania en general, personales naturales y personas juridicas.	1.- Recaudación y Tesoreria, 2.- Inscriptor y certificador mercantil
		certificados de nombramientos por acto	1.- Gestionar y verificar la documntacion el el Area Mercantil			De lunes a Viernes desde las 8:00 a 17:00	\$ 11.00	48 horas	Ciudadania en general, personales naturales y personas juridicas.	1.- Recaudación y Tesoreria, 2.- Inscriptor y certificador mercantil
		compulsas de documentos inscritos	1.- Gestionar y verificar la documntacion el el Area Mercantil			De lunes a Viernes desde las 8:00 a 17:00	\$ 11.00	48 horas	Ciudadania en general, personales naturales y personas juridicas.	1.- Recaudación y Tesoreria, 2.- Inscriptor y certificador mercantil
		copia textual de la inscripcion del nombramiento	1.- Gestionar y verificar la documntacion el el Area Mercantil			De lunes a Viernes desde las 8:00 a 17:00	\$ 11.00	48 horas	Ciudadania en general, personales naturales y personas juridicas.	1.- Recaudación y Tesoreria, 2.- Inscriptor y certificador mercantil
		copia textual inscripcion de contratos	1.- Gestionar y verificar la documntacion el el Area Mercantil			De lunes a Viernes desde las 8:00 a 17:00	\$ 11.00	48 horas	Ciudadania en general, personales naturales y personas juridicas.	1.- Recaudación y Tesoreria, 2.- Inscriptor y certificador mercantil
		marginaciones	1.- Gestionar y verificar la documntacion el el Area Mercantil			De lunes a Viernes desde las 8:00 a 17:00	\$ 11.00	48 horas	Ciudadania en general, personales naturales y personas juridicas.	1.- Recaudación y Tesoreria, 2.- Inscriptor y certificador mercantil
		Aumento de capital, a exepción de lo determinadoen el segundo inciso del articulo 160 de la ley de compañías	1.- Gestionar y verificar la documntacion el el Area Mercantil			De lunes a Viernes desde las 8:00 a 17:00	De acuerdo a la cuantia	48 horas	Ciudadania en general, personales naturales y personas juridicas.	1.- Recaudación y Tesoreria, 2.- Inscriptor y certificador mercantil
		Cambio valor nominal de acciones o particiones (aumento disminución del valor nominal)	1.- Gestionar y verificar la documntacion el el Area Mercantil			De lunes a Viernes desde las 8:00 a 17:00	De acuerdo a la cuantia	48 horas	Ciudadania en general, personales naturales y personas juridicas.	1.- Recaudación y Tesoreria, 2.- Inscriptor y certificador mercantil
Cesión de particiones	1.- Gestionar y verificar la documntacion el el Area Mercantil			De lunes a Viernes desde las 8:00 a 17:00	De acuerdo a la cuantia	48 horas	Ciudadania en general, personales naturales y personas juridicas.	1.- Recaudación y Tesoreria, 2.- Inscriptor y certificador mercantil		

ACTOS Y CONTRATOS CONSIDERADOS COMO CUANTÍA DETERMINADA

Constitución de compañías	1.- Gestionar y verificar la documentación en el Área Mercantil			De lunes a Viernes desde las 8:00 a 17:00	De acuerdo a la cuantía	48 horas	Ciudadanía en general, personales naturales y personas jurídicas.	1.- Recaudación y Tesorería, 2.- Inscriptor y certificador mercantil
Contrato de Arrendamiento mercantil	1.- Gestionar y verificar la documentación en el Área Mercantil			De lunes a Viernes desde las 8:00 a 17:00	De acuerdo a la cuantía	48 horas	Ciudadanía en general, personales naturales y personas jurídicas.	1.- Recaudación y Tesorería, 2.- Inscriptor y certificador mercantil
Contrato de prenda agrícola o industrial	1.- Gestionar y verificar la documentación en el Área Mercantil			De lunes a Viernes desde las 8:00 a 17:00	De acuerdo a la cuantía	48 horas	Ciudadanía en general, personales naturales y personas jurídicas.	1.- Recaudación y Tesorería, 2.- Inscriptor y certificador mercantil
Contrato de prenda especial de comercio	1.- Gestionar y verificar la documentación en el Área Mercantil			De lunes a Viernes desde las 8:00 a 17:00	De acuerdo a la cuantía	48 horas	Ciudadanía en general, personales naturales y personas jurídicas.	1.- Recaudación y Tesorería, 2.- Inscriptor y certificador mercantil
contrato de compra venta con reserva de dominio	1.- Gestionar y verificar la documentación en el Área Mercantil			De lunes a Viernes desde las 8:00 a 17:00	De acuerdo al valor de compra de la factura	48 horas	Ciudadanía en general, personales naturales y personas jurídicas.	1.- Recaudación y Tesorería, 2.- Inscriptor y certificador mercantil
disminución de capital	1.- Gestionar y verificar la documentación en el Área Mercantil			De lunes a Viernes desde las 8:00 a 17:00	De acuerdo a la cuantía	48 horas	Ciudadanía en general, personales naturales y personas jurídicas.	1.- Recaudación y Tesorería, 2.- Inscriptor y certificador mercantil
donación	1.- Gestionar y verificar la documentación en el Área Mercantil			De lunes a Viernes desde las 8:00 a 17:00	De acuerdo a la cuantía	48 horas	Ciudadanía en general, personales naturales y personas jurídicas.	1.- Recaudación y Tesorería, 2.- Inscriptor y certificador mercantil
Escisión	1.- Gestionar y verificar la documentación en el Área Mercantil			De lunes a Viernes desde las 8:00 a 17:00	De acuerdo a la cuantía	48 horas	Ciudadanía en general, personales naturales y personas jurídicas.	1.- Recaudación y Tesorería, 2.- Inscriptor y certificador mercantil
Fijación de capital autorizado	1.- Gestionar y verificar la documentación en el Área Mercantil			De lunes a Viernes desde las 8:00 a 17:00	De acuerdo a la cuantía	48 horas	Ciudadanía en general, personales naturales y personas jurídicas.	1.- Recaudación y Tesorería, 2.- Inscriptor y certificador mercantil
Fusión	1.- Gestionar y verificar la documentación en el Área Mercantil			De lunes a Viernes desde las 8:00 a 17:00	De acuerdo a la cuantía	48 horas	Ciudadanía en general, personales naturales y personas jurídicas.	1.- Recaudación y Tesorería, 2.- Inscriptor y certificador mercantil
Matrículas de comercio	1.- Gestionar y verificar la documentación en el Área Mercantil			De lunes a Viernes desde las 8:00 a 17:00	De acuerdo a la cuantía	48 horas	Ciudadanía en general, personales naturales y personas jurídicas.	1.- Recaudación y Tesorería, 2.- Inscriptor y certificador mercantil

						De lunes a Viernes desde las 8:00 a 17:00	De acuerdo a la cuantía	48 horas	Ciudadanía en general, personales naturales y personas jurídicas.	1.- Recaudación y Tesorería, 2.- Inscriptor y certificador mercantil
	Partición extrajudicial	1.- Gestionar y verificar la documentación en el Área Mercantil								
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					2016					
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					Anual					
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL d):					Asistente del Registrador					
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):					Srta. Dayanna Carolina Garzón SanMartín					
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					dgarzon@rpmlt.gob.ec					
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					072423792 072423887 Ext. 207.					